



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de noviembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1722 "ESTUDIOS ESPECTROSCÓPICOS Y TEÓRICOS DE COMPUESTOS SEROTONINÉRGICOS Y DERIVADOS" bajo la dirección de la Dra. Mariela Finetti y

CONSIDERANDO:

Que mediante Art 2° de la Resolución 151-CCI-11 se aprueba la incorporación del Farmacéutico Pablo Corregidor al Proyecto 1722.

Que mediante Despacho N° 77-11 de la Comisión de Control de Gestión y Proyectos reconoce que por error en el Despacho N° 45 del 1/7/2011 se aconseja la incorporación del Farmacéutico Corregidor dando lugar a la Resolución 151-CCI-11.

Que por el mismo Despacho N° 77 solicita la anulación de la Resolución 151-CCI-11.

Que en la Undécima Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 77-11 de la Comisión de Control de Gestión y Proyectos

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Undécima Reunión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2011)

RESUELVE:

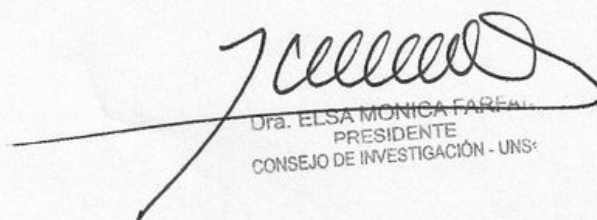
ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución 151-CCI-11, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar Prórroga sin financiamiento al Proyecto 1722/0 "ESTUDIOS ESPECTROSCÓPICOS Y TEÓRICOS DE COMPUESTOS SEROTONINÉRGICOS Y DERIVADOS" bajo la dirección de la Dra. Mariela Finetti

ARTICULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra Finetti, Farm. Corregidor y Dirección de Programas Proyectos y Trabajos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 200 / 2011- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa